

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Justificación de ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC					
Versión: 1		Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión				Código: FE-SIG-33	
Vigencia: 09/10/2020		2020		Vigencia: 09/10/2020			
VIGENCIA DE PAAC A AJUSTAR:		4		2020			
VERSIÓN DE PAAC A AJUSTAR:		4		2020			
FECHA DE PUBLICACIÓN VERSIÓN AJUSTADA:		26/11/2020		2020			
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	CAMPO A AJUSTAR	JUSTIFICACIÓN
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Decreto	Actualizar los casos en que se requiere del Permiso de Emisiones Atmosféricas, del que trata el Decreto 1076 de 2015 en su Título 5, Aire, Capítulo 1. Lo anterior, debido a la existencia de nuevas fuentes de emisión que no se encuentran en el listado del artículo 2.2.5.1.7.2.	Decreto	Despacho Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Oficina Asesora Jurídica	31/12/2020	Actividades	Teniendo en cuenta el avance dado por la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana se requiere ajustar la actividad a la elaboración de la propuesta de actualización del instrumento normativo relacionado.
		Elaborar el Proyecto de Decreto "Por el cual se modifican los artículos 2.2.9.1.2, de la Sección 1 del Capítulo 8 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y 2.2.9.1.4, de la Sección 1 del Capítulo 9 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, relacionadas con las actividades de investigación científica sin interés comercial que no configuran acceso a recursos genéticos y sus productos derivados"	Decreto	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Oficina Asesora Jurídica	31/12/2020	Meta o producto	Teniendo en cuenta que el proyecto de decreto asociado a la iniciativa normativa en mención cuenta con observaciones de viabilidad por parte de la OAJ y que el la propuesta asociada al borrador del instrumento normativo ha sido remitido a dicha dependencia para revisión. Comedidamente se solicita la actualización de la meta o producto considerando que la propuesta normativa se encuentra en revisión.
			Expedir los formatos únicos nacionales de solicitud de concesiones, autorizaciones, permisos y licencia ambientales, los cuales serán de obligatoria aplicación por parte de las autoridades ambientales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 del Decreto 2106 de 2019.	Resolución	Oficina Asesora Jurídica	22/11/2020	Actividades
		Meta o producto		Teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas durante la vigencia 2020 con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia la necesidad de ajustar la meta o producto se tal forma que se adapte a la gestión realizada durante el año 2020.			
	Responsables	Teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas durante la vigencia 2020 con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia la necesidad de ajustar los responsables según la participación en estas sesiones.					
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Información	A partir de la actualización del documento DS-A-ATC-03 Caracterización de Usuarios, priorizar los temas de interés de los grupos de valor y socializar priorización realizada	Correos electrónicos, listados de asistencia, actas de reunión, fotografías, videos y demás evidencias de jornadas de socialización realizadas	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	30/11/2020	Fecha cumplimiento
Definir el procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información atendiendo a los requerimientos de cada espacio de diálogo posible a realizar en la entidad, incluyendo roles y responsables frente a cada actividad.			Procedimiento definido y publicado por medio del aplicativo MADSIGestión.	Subdirección de Educación y Participación Grupo de Comunicaciones	31/12/2020	Actividades	La Subdirección de Educación y Participación formaliza instrumentos de recolección de información correspondiente a los formatos F-M-GDS-15 y F-M-GDS -18, los cuales han sido ampliamente difundidos y diligenciados por diferentes dependencias del Ministerio.
Meta o producto			La Subdirección de Educación y Participación formaliza instrumentos de recolección de información correspondiente a los formatos F-M-GDS-15 y F-M-GDS -18, los cuales han sido ampliamente difundidos y diligenciados por diferentes dependencias del Ministerio.				
Diálogo		Realizar y publicar en la página web de la entidad Informe de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Informe publicado en página web	Subdirección de Educación y Participación	31/12/2020	Actividades	El alcance de la Subdirección de Educación y Participación se relaciona a la consolidación de información referente a participación ciudadana.
		Definir el procedimiento interno para implementar la ruta ANTES - Forma en que se convocará a los grupos de valor DURANTE - Paso a paso por cada tipo de espacio de diálogo a ser desarrollado - Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor y para que evalúen la gestión y los resultados presentados. - Forma como se documentarán los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo DESPUÉS - Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos.	Procedimiento definido y publicado por medio del aplicativo MADSIGestión.	Subdirección de Educación y Participación Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/12/2020	Actividades	Desde la Subdirección de Educación y Participación no se considera pertinente definir procedimientos asociados al componente de participación hasta tanto no se cuente con la política formulada de participación ciudadana.
		Meta o producto	A partir del ajuste de la actividad se requiere ajustar el producto correspondiente.				
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga los siguientes datos: - El número de solicitudes recibidas. - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. - El tiempo de respuesta a cada solicitud. - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Publicar en página web y socializar a servidores de la entidad.	Informe de solicitudes de acceso a información. Link de publicación de informe de solicitudes de acceso a información en página web.	Grupo de Gestión Documental	15/12/2020	Responsables	La responsabilidad debe ser compartida con la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto por cuanto las funciones del Grupo de Gestión Documental con respecto a la atención de primer contacto, están enmarcadas en la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones para que las demás dependencias gestionen las solicitudes.